



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0016315/2013

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente por el cual la alumna Bethania Luz LANZACO (DNI 36.125.618), solicita le reconozcan la asignatura Química Física Ambiental como electiva del grupo "C" (Orientación Físico Química);

ATENTO:

A lo adjuntado por el área enseñanza, fs. 2/3;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 4;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

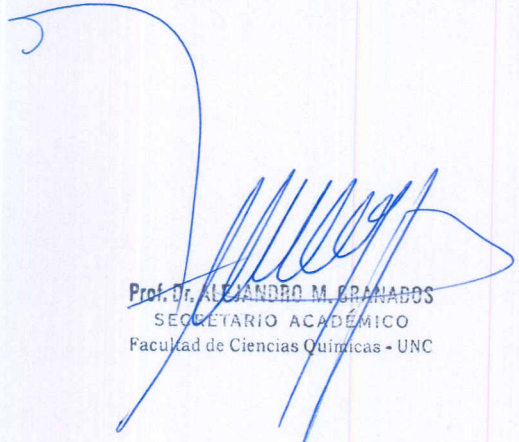
Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna Bethania Luz LANZACO (DNI 36.125.618) y reconocerle la asignatura Química Física Ambiental como electiva del grupo "C" (Orientación Físico Química).-;

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS
VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

RESOLUCIÓN Nº

309


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC